4-4-104-1975-000298

DIRECCION DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS SANTIAGO DE CHILE

de

de 19 Nº

Referencia:

Sesión de 14 de mayo de 1975.

Se abrió la sesión a las 18,10 horas, presidida por el Sr. Guillermo Krumm Saavedra por ausencia del Sr. Roque Esteban Scarpa S. quién debió asistir a una reunión con el Sr. Ministro de Educación Pública, y con la asistencia de los Consejeros señores Jorge de Allendesalazar Arrau, Diego Barros Ortiz, mario Charlín en representación del Sr. Sergio Gómez del Canto, Alejandro Monreal Bello, Roberto Montandón Paillard, Fernando Riquelme Sepúlveda y Ramón - nojas Cartagena, actuando como Secretario el Sr. Juan Eyzaguirre Escobar.-

Se excusaron la Sra. Grete Mostny Glasser y señores Hans Niemeyer Fernández, Arturo Sepúlveda Rojas y Héctor Valdés Phillips.-

El Secretario leyó el acta de la sesión de 2 de abril de 1975, la que fue aprobada.-

El Secretario dió cuenta de la devolución por el Ministerio de Educación del Decreto Supremo N°286, de 3 de abril de 1975, sin tramitar, para que se acompañen las actas de las sesiones y los an
tecedentes por los cuales se propusieron las declæaciones aprobadas
a que dicho decreto se refiere. Se acordó dar cumplimiento a lo solicitado, y que el Sr. Vicepresidente converse con el Sr. Ministro sobre la forma de operar para obtener una rápida expedición de
las resoluciones del Consejo.-

Enseguida los Sres. Consejeros adoptaron las siguientes resoluciones sobre las materias que se indican:

- 1.- Contestar al Sr. Jame del Valle Alliende, en relación con susolicitud de 13 de mayo de 1975, sobre revocación del acuerdo del
 Consejo de 8 de noviembre de 1972, que aprobó la declaración como
 Monumento Histórico del edificio denominado "Palacio Pereira", en
 iguales términos a los contendidos en el oficio N°410, de 26 de ma
 yo de 1975 enviado al Sr. Ministro de Educación Pública, con motivo de una gestión similar. Además, que los Sres. Montandón y miquelme presenten por escrito las observaciones a lo sustentados por el Sr. del Valle, que expusieron y fueron aprobadas en esta se
 sión, para ser remitidas al peticionario.-
- 2.- Contestar al Sr. Arzobispo de Antofagasta que el Consejo no cuenta con recursos económicos para realizar trabajos urgentes en la Iglesia de Chiu Chiu, como los que señala en su carta de 4 de marzo de 1975, haciéndole presente que la Dirección de Arquitectura, no hace muchos años, ejecutó obras de restauración en dicha Iglesia.-
- 3.- Tomar nota y archivar la copia del oficio N°379, de 16 de abril de 1975, del Ministerio de Educación Pública al Ministerio de Relaciones Exteriores, relativo a la expedición submarina-arqueológica a Isla de Pascua.-
- 4.- Solicitar al Sr. Ministro de Educación Pública declare Santuario de la Naturaleza la Laguna de El Peral, incluyendo una faja
 costera de 100 metros en todo su contorno, ubicada en la provincia
 de Valparaíso, considerando lo solicitado por el Sr. Javier González
 Zapata, del Museo Nacional de Historia Natural, con fecha 29 de abril de 1975; y, comunicar este acuerdo a la Corporación Nacional
 Forestal.-
- 5.- Contestar la nota de 16 de noviembre de 1974, de la Sra. María Luisa Amenábar de Subercaseaux, en el sentido de que la propiedad de calle Santo Domingo N°623, de Santiago, que ocupa la Escuela N°26, no ha sido declarada Monumento Histórico ni Monumento Nacional

000297

por acuerdo del Consejo ni Ley de la República, y que esa casa fue construída en la segunda mitad del siglo pasado, según infor me del Director de Obras Municipales.

6.- Solicitar al Sr. Ministro de Educación Pública declare Monumento Histórico el Fuerte de San Carlos de Purén, de la provincia de Bio Bio, cuya descripción fue hecha por el Capitan don Juan de Ojeda en 1793.-

Por último, el Sr. Monreal informó que el Reglamento del Consejo lo entregó en el Ministerio de Educación, y que posteriormente se le había informado que fue enviado al Asesor Cultural de la H. Junta de Gobierno.-

Se deja constancia que el Sr. Scarpa se incorporó a la sesión a las 19,15 horas.-

Se levantó la sesión a las 20,00 horas .-